

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 185

Miércoles 4 de agosto de 2021

Sec. II.A. Pág. 95167

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13298 Real Decreto 717/2021, de 3 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Malaui a don Santiago Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2021, Vengo en designar Embajador de España en la República de Malaui a don Santiago Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri, con residencia en Harare.

Dado en Palma, el 3 de agosto de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X